

Redacta La Siguiete Acta De Asamblea Ordinaria Del Colegio De Ingenieros Civiles De Sinaloa, A.C., Correspondiente Al Mes De Agosto, El Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares En Calidad De Secretario General Del XXIX Del Consejo Directivo.

En La Ciudad De Culiacán De Rosales, Sinaloa, Siendo Las 7:30 Horas Del Día Viernes 02 De Septiembre Del 2022, Se realizó de manera mixta y de manera virtual y a través de la plataforma ZOOM, Para la cual Se Reunieron 16 (Presencial),120 por la plataforma de ZOOM Ingenieros Asociados Activos Al Colegio, Que se anotaran En Libro y de acuerdo a la asistencia registrada en link de registro enviado, Con Nombres De Sus Asistencia Para Efecto De Celebrar La Sesión Ordinaria Del Mes Junio, En Cumplimiento Con Los Artículos 36 Y 37.

La Cual Se Desarrolla De Acuerdo Al Siguiete Orden Del Día;

1. Honores A La Bandera
2. Lista De Asistencia
3. Presentación De Colegiados E Invitados
4. Conferencia Del Mes (Normatividad de Anuncios y Espectaculares, con la presencia del director de Protección Civil Municipal Lic: Jesús Bill Mendoza M. expositor: Ing. Marco Antonio Noriega Salazar)
5. Lectura Del Acta De La Sesión Ordinaria Anterior
6. Tiempo De Consejo:
7. Informe De Comisiones:
8. Toma De Protesta De Nuevos Asociados
9. Asuntos Generales.
10. Clausura.

En el punto No. 9 Asuntos Generales, Menciona el secretario general Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares que, Si Tienen Algún Tema En Especial Que Quisieran Tratar, Que hicieran el Favor De Indicarlo Para Darles El Espacio y agregarlo En Asuntos Generales, En esta ocasión no hubo tema a tratar.

Desahogo De La Asamblea:

Se Inicia La Sesión ordinaria de manera presencial y a través de la plataforma ZOOM, Dando La Bienvenida A Todos Los Presentes E Invitados Especiales, Y Se Procede al desahogo del orden del día.



1) Honores a la bandera.

Se Rinden Honores A Nuestra Bandera Con La Participación del Ing. Héctor Rodolfo Ibarra Salgado

2) Lista de Asistencia.

Se inicia el registro de colegiados e invitados especiales en el libro de asistencias los que nos acompañaron presencial, posteriormente se envía el Link por la plataforma ZOOM para la asistencia; Ya que dicha asistencia cuenta para el puntaje del refrendo anual para DRO.

3) Presentación De Colegiados E Invitados.

Se invita a los presentes que se presenten con nombre y profesión, para identificarse con más facilidad.

4. Conferencia Del Mes.

Normatividad de Anuncios y Espectaculares.-

Toma la palabra el Ing. Marco Antonio Noriega Salazar.-


Inicia dando la bienvenida y saludando a los asociados, agradeciendo la oportunidad y presentando al Director de Protección Civil Municipal el Lic. Jesús Bill Mendoza M.

Por motivos de falla en el audio de la sesión Mensual del mes de Agosto se anexara la presentación que se expuso en la sesión de la ya mencionada, con el apoyo y la aprobación del derecho de autor el Ing. Marco Antonio Noriega Salazar.

Recomendaciones para la seguridad de los anuncios y espectaculares de Culiacán, Sinaloa.

MEDIDAS PREVENTIVAS 1. Actualizar el reglamento de anuncios del municipio de Culiacán, para incluir de manera muy puntual, que los anuncios deben ser diseñados, tomando como referencia las recomendaciones técnicas del Manual de Diseño de Obras Cíviles, capítulo C.1.4, Diseño por Viento de la CFE y del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), en su versión más reciente del 2020.

2. Dicha actualización debiera incluir una sección en la cual se especifiquen, de manera muy clara y precisa, los criterios generales para garantizar la estabilidad de los anuncios; contra falla de la conexión Columna-Dado, Volteo, Deslizamiento y falla del suelo.

2 

3.La documentación técnica para los permisos de construcción de dichos anuncios, deberá incluir una memoria de cálculo estructural detallada, firmada por un ingeniero civil con cédula profesional vigente.

4. Para el refrendo de la seguridad de los anuncios, la autoridad deberá exigir anualmente el aval de un ingeniero civil, en el sentido de que el anuncio en cuestión, cumple con los requisitos de seguridad y servicio reglamentarios. 5.La dependencia que corresponda, del H. Ayuntamiento, deberá llevar a cabo, de manera aleatoria, en coordinación con el Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa, A.C.; la revisión estructural del 5% de los anuncios instalados en la ciudad de Culiacán.

6.Los anuncios que no cumplan con los requisitos de seguridad, de la revisión del punto 5, deberán ser clausurados y a los firmantes responsables de su cálculo, suspenderles su ejercicio profesional para el cálculo estructural de anuncios, durante un año.

7.En coordinación con el Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa, A.C., se organizarán anualmente cursos de educación continua, en el tema de Diseño por Viento, con énfasis en el diseño de anuncios, acordes al Manual de Diseño por Viento de la CFE y del INEEL, en su versión más reciente.

8. No se deberá extender permiso de construcción de anuncios, cuyo responsable firmante de su cálculo no presente constancia de haber cursado el tema en comento del punto 7; avalada por el colegio de ingenieros civiles o por institución similar dedicada a la educación continua.

9.La autoridad deberá hacer una revisión de la documentación técnica de los trámites de permisos, para la construcción de los anuncios; y cancelar los permisos de los que no cuentan con memoria de su cálculo detalla, hasta que no sea presentado dicho documento técnico, ante la dependencia correspondiente.

10. Suspender e inhabilitar para ocupar cargos públicos, por el período que marque la ley, a todo funcionario que haya autorizado la construcción de anuncios, sin contar con su documentación técnica requerida, principalmente su memoria de cálculo estructural detallada.

MEDIDAS CORRECTIVAS.

11. En los casos de anuncios colapsados o derribados por causas de fenómenos naturales de sismo o viento, deberán revisarse si las causales hayan sido en su cálculo estructural. Dicha revisión se sugiere sea coordinada con el Colegio

de Ingenieros Civiles de Sinaloa, A.C. Si la razón de la falla fue un cálculo incorrecto, se aplicarán las siguientes medidas:

11.A. Si no hubo daños materiales de terceros ni humanos que lamentar, a los firmantes responsables de su cálculo, suspenderles su ejercicio profesional para el cálculo estructural de anuncios, durante cinco años.

11.B. Si hubo daños materiales de terceros y/o personas lastimadas o heridas que lamentar, a los firmantes responsables de su cálculo, aplicarles las sanciones que correspondan de acuerdo a la Ley, y suspenderles su ejercicio profesional para el cálculo estructural de anuncios, durante cinco años.

11.C. Si hubo muertes que lamentar, a los firmantes responsables de su cálculo, aplicarles las sanciones que correspondan de acuerdo a la Ley, y la suspensión definitiva de su ejercicio profesional.

12. Si el cálculo del anuncio colapsado estuvo bien hecho, y sus causales están en su proceso constructivo, deficiente supervisión, mala calidad de los materiales, etc.; se deberá investigar el papel del Constructor, del Director Responsable de Obra (DRO) y del Corresponsable en Seguridad Estructural (CSE), y aplicar las sanciones que correspondan conforme a la Ley.
13. Si el anuncio colapsado no cuenta con autorización para su construcción o fue autorizado sin su memoria de cálculo estructural; suspender e inhabilitar para ocupar cargos públicos, por el período que marque la Ley, para el o los funcionarios que hayan incurrido en esa falta.
14. Después de un fenómeno natural extraordinario, que haya dado lugar a colapsos de anuncios o espectaculares, es recomendable sugerirle a los propietarios de anuncios, que lleven a cabo un levantamiento físico, a manera de inspección ocular, del estado que guardan sus anuncios para, en caso de encontrar algunos indicios de posibles fallas, lo consulten con su estructurista para su reparación o reforzamiento oportuno.

Derecho de Autor

Ing. Marco Antonio Noriega Salazar

“Recomendaciones para la seguridad de los anuncios y espectaculares de Culiacán, Sinaloa”



5. Lectura Del Acta De La Sesión Ordinaria Anterior. (SE OMITE)

6. Tiempo De Consejo.

Se presenta el **INFORME DE TESORERÍA** por parte del Tesorero, El Ing. Octavio Armendáriz inicia saludando a todos los asociados de este colegio dando un informe de las finanzas al mes de abril presentando el siguiente informe:

INGRESOS Y EGRESOS

Corte al 24 de agosto del 2022

SALDO A JULIO 2022:		\$ 17,694.99
INGRESOS DEL MES:	(+)	\$17,250.00
EGRESOS DEL MES:	(-)	<u>\$ 13,537.73</u>

SALDO A 24 DE AGOSTO 2022:(=) \$ 11,407.26

INGRESOS AGOSTO 2022

Anualidad 100% (1)	\$ 3,000.00
Cuota ordinaria 100% (meses) (4)	\$ 4,250.00
Cuotas pagadas anualidad 50% (0)	\$ 0.00
Cuotas ordinarias (meses) 50% (0)	\$ 0.00
Inscripciones nuevo ingreso (0)	\$ 0.00

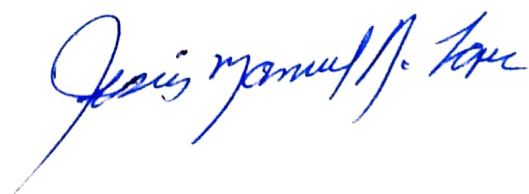
Cuotas Extraordinarias \$ 10,000.00

- DRO \$ 0.00
- Boleto de Rifa Asociación de Profesionistas \$ 10,000.00

Total Ingresos \$ 17,250.00

EGRESOS AGOSTO 2022

Servicios	\$ 0.00
○ Teléfono	\$ 0.00
○ Agua	\$ 0.00
○ CFE	\$ 0.00



○ Alarma \$ 0.00

Nomina, Honorarios, IMSS e INFONAVIT	\$ 11,456.53.00
○ Pago de INFONAVIT de 2022	\$ 2,256.53
○ Nomina	\$ 7,000.00
○ Pago Honorarios Contador	\$ 2,200.00
○ Contabilidad, Auditoria e Impuestos	\$ 0.00
○ Préstamo del CICSAC al personal	\$ 0.00
Gastos	\$ 0.00
○ Papelería, aseo y Artículos de Oficina	\$ 0.00
○ Equipo de Oficina	\$ 0.0
○ Otros Gastos(Factura ZOOM)	\$ 0.00
Cuotas	\$ 2,000.00
○ Reunión/Desayuno Colegio de Profesionistas	\$ 0.00
○ Pago Credenciales	\$ 0.00
○ Pago de boletos Rifa	\$ 2,000.0
○	
Total egresos	\$ 13,537.73

**INGRESOS POR CONCEPTO DE MENSUALIDAD
DE CUOTAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022
CORTE 24 DE AGOSTO DE 2022**

TOTAL DE ASOCIADOS (190):	42 - ASOCIADOS PAGAN 50 %
	148 - ASOCIADOS PAGAN 100 %
	114 - D.R.O. REGISTRADOS EL 2021
	6 - D.R.O. PAGADO REFRENDO 2022
ASOCIADOS QUE PAGAN 50 %:	16 - CUBIERTA ANUALIDAD(36%)
	9 - CUBIERTO 4 MESES(17 %)
	9 - CUBIERTO DE 6 Y 8 MESES(19 %)
	8 - NO HAN REALIZADO PAGO(28%)
ASOCIADOS QUE PAGAN 100 %:	58 - CUBIERTA ANUALIDAD (39 %)
	30 - CUBIERTO DE 3 A 4 MESES (22 %)
	30 - CUBIERTO DE 6 A 10 MESES (19%)
	30 - NO HAN REALIZADO PAGO (20 %)

También presenta a manera general las obligaciones y derechos que nos mandata el estatuto vigente del Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa A.C.,

Posteriormente se presenta el **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE** de este Consejo Directivo Ing. Rodolfo Avilés Meza, En las cuales tuvo presencia durante el periodo del 01 de julio al 24 de agosto del 2022, Así mismo da la bienvenida a todos los asociados de este colegio y presenta:

EL DÍA 25/junio/2022; Desayuno con el Ing. Sergio Moya Núñez en el restaurante el palomar de los pobre, asistieron los ingenieros:

Ing. José Ángel Noriega N.

Ing. José Ángel N. Pico

Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares

Ing. Cesar Espinoza Bringas

Ing. Francisco Javier Millán

Ing. Jesús Gabriel Priego Sánchez

Ing. Héctor Rodolfo Ibarra Salgado

Ing. Normando Peñuelas León

y su servidor.

EL DÍA 28/junio/2022 Presentación ante los medios de comunicación del galardonado como “Reconocimiento a la Trayectoria Profesional 2021 Dr. Cesar Augusto Rivas González.

EL DÍA 29/junio/2022 Por motivo de la semana de la ingeniería se realizo la conferencia uso de la cal en mezcla de albañilería (Ing. Juan Antonio Sobrino Ramírez)CALIDRA de 4:30 a 5:00 y posteriormente la conferencia de aprovechamiento de materiales de desecho para la optimización de recursos utilizando cal expositor: Ing. José Ricardo Galván Hernández.

A las 6.00 pm conferencia por Ing. José Refugio Ávila Muro “Programa Carretero en Sinaloa” SICT y el Ing. Saul Soto Sánchez residente de carreteras alimentadoras.

EL DÍA 30/junio/2022 Conferencia por Francisco Ortiz Madueño de Industrias PEGADURO “Sistema de obra blanca” y mas tarde la conferencia de “Protección Costeras” por el Dr. Cuauhtémoc Franco Ochoa.



EL DÍA 01/julio/2022 Entrega del reconocimiento al Ingeniero Civil de AÑO (In. Sergio Moya Núñez) evento realizado en el auditorio de la escuela de Ingeniería en el presidium estuvimos:

- Ing. José Luis Zavala Cabanillas
- Ing. Sergio Moya Núñez
- Ing. Normando Peñuelas León
- Ing. Fernando García Páez
- Su servidor Ing. Rodolfo Avilés Meza

Algunos de los ex Presidentes que nos acompañaron fueron:

- Ing. Rafael Hernández Guerrero
- Ing. Jorge Miguel Hach Delgado
- Ing. Alfredo Inzunza Valenzuela
- Ing. Rafael Quevedo Camargo
- Ing. Marco Antonio Noriega Salazar
- Ing. José Ángel Noriega Pico
- Ing. Rigoberto Félix Díaz

EL DÍA 07/julio/2022 Estuvimos presentes en la reunión del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, esta se llevo acabo en el hotel lucerna. Mesa N. 7- puntos de contactos gobierno-iniciativa privada. Participaron: CMIC, CANACINTA, CANADEVI, CODESIN, FIDEICOMISO 3 RIOS, ISIFE, AMCI..

EL DÍA 18/Agosto/2022 Reunión en implan se solicita la participación de 3 testigos ciudadanos.

En el comité de participación ciudadana del Sistema Local Anticorrupción.

EL DÍA 19/Agosto/2022 Fuimos invitados a la 3ra reunión Regional zona norte en el Colegio de Ingenieros Civiles de Mazatlán, A.C

Con el tema de importancia del desempeño del DRO en los desarrollos inmobiliarios en el festejo de 50 aniversario de fundación del colegio.

conferencias impartidas por:
Ing. Jorge Alfonso Arcila Arjona



Ing. José David González Salas

EL DÍA 25/Agosto/2022 Reunión de CAEDROC en sala de Secretaria de Desarrollo Urbano Sustentable.

Se hablo sobre la problemática de la colocación de lonas a la falta de la entrega de relación de las licencias emitidas desde el mes de Abril, por problemas internos con el sistema del H. Ayuntamiento.

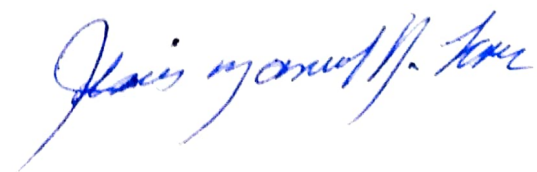
EL DÍA 25/Agosto/2022 Reunión en el salón Sevilla del hotel san Marcos de la Asociación de Colegio de Profesionistas (ACPS) se planteo una visita a surutato así como la invitación del evento del 14 de Octubre con noche de serenata en concierto por Ricardo Rodríguez.

Costo Boleto \$400.00

7. Informe De Comisiones (SE OMITE)

8. Toma De Protesta De Nuevos Asociados (NO HUBO)

9. Asuntos Generales (NO HUBO)

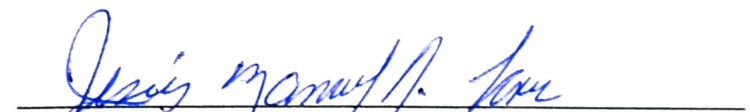


10. Clausura

Siendo Las 21:12 Horas del Día viernes 02 De septiembre Del 2022 se da por clausurada la sesión mensual, agradeciendo la presencia de todos los asistentes En palabras del Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares en su Carácter de Secretario General Del XXIX Consejo Directivo.



Ing. Rodolfo Avilés Meza
Presidente del XXIX Consejo Directivo
Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa, A.C.



Ing. Jesús Manuel Rodríguez Lares
Secretario General del XXIX Consejo Directivo
Colegio de Ingenieros Civiles de Sinaloa, A.C.